

Alcanzado un acuerdo entre los trabajadores y trabajadoras en el ERTE planteado por LM en Ponferrada.

Este lunes los trabajadores/as de forma mayoritaria han aceptado el principio de acuerdo sometido a votación.

El Comité de Empresa, junto **CCOO** industria, traslada a todos los medios de comunicación, qué una vez realizadas las diversas asambleas para todos los trabajadores y trabajadoras, en el día de hoy, en todos y cada uno de los turnos de trabajo, para explicar los términos de la última reunión del periodo de consultas del ERTE de LM, se ha sometido a votación y de forma mayoritaria la plantilla ha aceptado las condiciones pactadas. Por todo ello se ha comunicado a la Dirección de la Empresa que hay **ACUERDO**, siendo el siguiente:



- Vigencia desde el 6 de Noviembre de 2023 al 30 de Junio de 2024.
- Voluntariedad de afectación del periodo del ERTE.
- Pagas Extras, se complementan de forma íntegra al 100%.
- Complemento Lineal desde el inicio del ERTE, Plus mensual bruto de 220€.
- Vacaciones de 2023 y 2024 íntegras.
- Desplazamientos voluntarios a Castellón para 40 personas, se abonan los alojamientos y una compensación económica de 150€ brutos.
- Desplazamientos voluntarios a Francia para 25 personas, se abona alojamientos.
- Preavisos previos a la afectación del ERTE de 15 días.
- Desafectación del ERTE, por circunstancias urgentes con 48 horas.
- Adecuación de situaciones familiares, solicitud y Comisión Seguimiento.
- Adecuación de situaciones maternidad, finalización prestaciones.
- Aplicación de forma rotativa y equitativa por trabajadores y secciones.
- Aplicación de ERTE mensual del 15 al 15 del siguiente mes.
- Plan de Formación, según criterio de la empresa.
- Internalización de las tareas subcontratadas (Kiting húmedo y seco).
- Comisión de Seguimiento.

Desde **CCOO**, consideramos importante que tras largas y duras reuniones de negociación el conjunto de los trabajadores y trabajadoras, tras una asamblea y votaciones al efecto, han aceptado de forma mayoritaria las condiciones acordadas.

Ahora se inicia una nueva etapa de seguimiento de los acuerdos, para velar de forma escrupulosa por su cumplimiento y la búsqueda de carga productiva para mantener el empleo y la plantilla actual de esta planta de LM en Ponferrada.

subida salarial
que hay que trasladar a los convenios colectivos

3 años
en 3 años
2023
2024
2025
5+4+4=13

ahora te toca a ti